

Históricas Digital

César Valdez

“Un nuevo Ejército, un Ejército del pueblo. La institucionalización militar, 1920-1947”

p. 227-258

Fuerzas armadas y formación del Estado en la historia de México siglos XIX y XX

Silvestre Villegas Revueltas y Iván Valdez-Bubnov
(coordinación)

Ciudad de México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2023

338 p.

Tablas y gráficas

(Historia Moderna y Contemporánea 81)

ISBN 978-607-30-7662-3

Formato: PDF

Publicado en línea: 30 de noviembre de 2023

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/796/fuerzas-armadas.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2023. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



UN NUEVO EJÉRCITO, UN EJÉRCITO DEL PUEBLO LA INSTITUCIONALIZACIÓN MILITAR, 1920-1947*

César Valdez

Dirección de Estudios Históricos-INAH

Es bochornoso ver cómo algunos militares, sin escrúpulo ni vergüenza, frecuentan centros de vicio, donde se ahogan en mares de alcohol, asfixiándose con nubes de tabaco y besos de prostitutas, sin hacer caso de las miradas extrañas ni de los juicios severos de los espectadores que, al verlos uniformados y en perfecto estado de embriaguez, no pueden menos que tomar la parte por el todo, juzgando iguales a todos los elementos del Ejército.

Coronel Ignacio A. Richkarday

Revista del Ejército y Marina, enero, 1925.

La caída del presidente Venustiano Carranza, producto del Plan de Agua Prieta impulsado por los sonorenses el 23 de abril de 1920, fue la constatación de que la política militar iniciada con la Constitución de 1917 y el intento por hacer del Ejército constitucionalista¹ un Ejército nacional había fracasado. Aún no era posible asegurar el control efectivo del país y la posibilidad de nuevas revueltas estaba abierta. La disminución del Ejército, principal objetivo de Carranza, no pudo concretarse.

* El periodo de este capítulo ha sido estudiado fundamentalmente por dos autores, Martha Loyo y Enrique Plasencia de la Parra. La primera ha centrado su análisis en la figura del secretario de Guerra y Marina, general Joaquín Amaro, quien es considerado el artífice del Ejército mexicano moderno. Sus trabajos llegan hasta inicios de los años treinta cuando Amaro pasó a dirigir la Dirección General de Educación Militar. Por su parte, Enrique Plasencia ha tratado de articular estas modificaciones, tanto institucionales como de materiales de guerra, en un periodo más amplio que comprende de la caída del régimen carrancista hasta el inicio de la Guerra Fría. Por lo anterior, sus interpretaciones son dominantes en el periodo que aquí se aborda. Sin embargo, aún quedan temas por analizar y profundizar relativos a los éxitos de las políticas aplicadas durante estos años. Luis Medina Peña ha analizado lo que él llamó “la domesticación del guerrero” desde la perspectiva de la creación del Estado mexicano.

¹ Álvaro Matute, “Del ejército Constitucionalista al ejército Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 6, n. 6, 1977.



Desde 1913, el Ejército se había convertido en el principal factor de intervención en materia política. Para 1920, el Ejército nacional –primordialmente de origen miliciano estatal–, continuaba siendo un conglomerado variopinto de fuerzas que en su mayoría carecían de instrucción y continuaban organizados en función de líderes regionales con un fuerte arraigo en territorios muy bien delimitados, esto garantizaba una fidelidad incondicional, una organización laxa y la capacidad de movilización de tropas para presionar a los poderes centrales. Cada uno había logrado establecer sus formas de movilidad internas, mismas que regularmente no dependían del mérito militar y más bien eran de carácter político. En su mayoría habían sido llamadas a partir de los preceptos y atribuciones constitucionales de los gobernadores y no de forma espontánea. Objetivos tan sencillos como un uniforme único para todas las fuerzas armadas eran prácticamente imposibles y requerían de negociaciones y de disputas presupuestarias. En resumen “la tarea titánica consistía en darle unificación de mando, controlar a los distintos caudillos y hacer sentir a cada soldado que su deber y lealtad se la debían a la nación, en particular al presidente de la República”.²

El presente capítulo se concentrará en los años que van de la caída del presidente Carranza en 1920 hasta el inicio de la Guerra Fría en 1947. Durante este periodo se desarrollaron por lo menos cuatro procesos hacia adentro y afuera de las fuerzas armadas mexicanas y que ayudaron a construir la imagen de respeto a la institución y de lealtad absoluta al presidente. Estos cuatro procesos son: pacificación, profesionalización, modernización y despolitización. En ellos se encuentran inmersos aspectos económicos, sociales, jurídicos y políticos, los cuales evidencian las principales carencias de las fuerzas armadas mexicanas al término de la contienda revolucionaria; personal militar con mucha experiencia pero sin formación profesional; un Ejército fragmentado y sin unidad de mando; soldados respetuosos de caudillos y no de instituciones;

² Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las Fuerzas Armadas en México, 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, p. 16.



sin unidad de cuerpo y, sobre todo, muy superior en número a las necesidades específicas del país.

En 1920 el principal reto para el gobierno era pacificar a todas las fuerzas militares que aún se encontraban levantadas en armas en diferentes puntos del país; sin embargo, y de forma conjunta se emprendieron políticas para modernizar, profesionalizar y asegurar la lealtad del conjunto de hombres armados. Para conseguir lo anterior se echó mano de diversos mecanismos tanto institucionales como no institucionales. Estos últimos, aunque controvertidos, cumplieron cabalmente con su objetivo: asegurar la lealtad de los principales militares con mando de tropa.

La combinación de los procesos puede enmarcarse en dos grandes periodos, 1) 1920-1938, etapa profundamente influenciada por la figura del general Joaquín Amaro y la puesta en práctica de las reformas iniciadas durante su gestión al frente de la Secretaría de Guerra y Marina, mismas que, como veremos, se vieron reflejadas en reglamentos hasta bien entrada la década de los treinta; y 2) 1938-1947, cuando, dado el contexto internacional, el gobierno mexicano fue construyendo la idea de unidad nacional con la finalidad de terminar de una vez por todas con las fracturas entre la familia revolucionaria. Además, la personalidad y el nacionalismo profundo del general Lázaro Cárdenas, primero como presidente (y comandante en jefe del Ejército) y luego como secretario de la Defensa durante la Segunda Guerra Mundial, dejaron una profunda huella en el Ejército y su doctrina. Es de destacar la creación del *sector militar* en el Partido de la Revolución Mexicana, acción que claramente buscó ofrecer un mecanismo de administración del conflicto ante la persistencia de los deseos políticos de algunos generales, mismo que, al toparse con resistencia al interior del Ejército, sobre todo de sus miembros más jóvenes y con una visible militarización interna y la sucesión civilista sin contratiempos en 1946, fueron rápidamente desestimados y los pocos espacios en la política que se ofrecieron fueron aceptados. De la mano de la cooperación



internacional en la guerra pudo financiarse la tan ansiada modernización del equipo militar, misma que dejó de ser un riesgo para la estabilidad gracias a la institucionalización lograda en los años treinta.

El tamaño del Ejército

En 1921 la población mexicana era de 14.3 millones de habitantes mientras que, según las cifras más aceptadas, el total de efectivos era de 120 570 hombres: 680 generales, 4 469 jefes, 15 421 oficiales y una tropa de alrededor de 100 000 soldados, es decir, poco más de 8 000 soldados por cada millón de habitantes. Al asumir la presidencia interina del país Adolfo de la Huerta nombró al general Plutarco Elías Calles como secretario de Guerra. El nuevo secretario dio a conocer como uno de sus objetivos limitar el ejército a 50 000 hombres, poco menos de la mitad. Esto garantizaría un mejor control de las fuerzas armadas y una disminución del gasto militar, el cual consumía el 48.4% del presupuesto ejercido por toda la federación.

Para lograr la disminución efectiva del tamaño del Ejército era necesario realizar una profunda revisión de grados de jefes y oficiales, situación no exenta de graves complicaciones políticas. Licencias, retiros y comisiones no se presentaban en el horizonte como simples trámites administrativos.

La política institucional para depurar al Ejército dio inicio con la creación de la primera reserva del Ejército nacional, a la cual pasarían los elementos considerados excedentes, esto significó la desaparición del Depósito de Jefes y Oficiales Revolucionarios. La revuelta de Agua Prieta, que había implicado el apoyo de fuerzas anticarrancistas, provocó un crecimiento coyuntural de las fuerzas armadas. Los miembros que inicialmente fueron considerados excedentes percibían el 50% de su sueldo y la posibilidad de no pasar revista. En el momento en que recibieran una comisión, inmediatamente, se restituía el 100% de su pago. Para tratar de amortiguar el efecto político de las bajas de miembros del Ejército sin sustento militar se estableció una Comisión Superior Revisora de Hojas de Servicio la cual, en abril de 1920, solicitó las listas y



hojas de servicio de generales, jefes y oficiales. También se solicitó la opinión de los superiores sobre los servicios prestados en campaña. Se dividió a los efectivos en tres grupos:

- a) Los que tenían experiencia en campaña, práctica de mando, éxitos militares y ascensos en forma aceptable.
- b) Los que prestaban servicios efectivos, pero tenían un grado injustificado y tenían poca experiencia de mando.
- c) Los que sin ser propiamente militares habían obtenido ascensos y grados sustentados en motivos políticos.³

Sin embargo, la Comisión no logró establecer mecanismos plenamente objetivos que logran medir el mérito militar de los miembros de las fuerzas armadas. Los casos en los que hubo irregularidades, corrupción o un mayor peso de la política fueron muchísimos. Con todo, la primera reserva comenzó a funcionar el 1 de febrero de 1921. Enrique Plasencia de la Parra ha puesto en relieve que el limbo creado por esta reserva se destacó por su fallida proporcionalidad, ya que con el paso de los años el número de generales inactivos disminuyó mientras que el de jefes y oficiales aumentaba provocando un déficit de oficiales en activo.⁴ Se ha calculado que desde el inicio de los trabajos de la Comisión se llamó a retiro a un promedio de 50 oficiales cada mes.⁵ También podría agregarse que, poco a poco, se fue consolidando el sistema de licencias temporales para los miembros del Ejército con aspiraciones políticas aunque muchas veces se abusó de ellas ya que ni siquiera la Ley Orgánica promulgada en años posteriores permitiría aclarar muy bien cómo delimitar los caprichos de jefes y oficiales que bajo diferentes pretextos, sobre todo políticos y de negocios, se daban de alta y de baja.

³ Luis Garfias Magaña, “El ejército mexicano de 1913 a 1938”, en Secretaría de la Defensa Nacional, *El ejército mexicano. Historia desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979, p. 449.

⁴ Plasencia de la Parra, *Historia y organización...*, p. 174-175.

⁵ Martha Loyo, “La reorganización militar en los años veinte”, en *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013, p. 440.



Otro de los problemas que se hicieron evidentes fue la permanencia de miembros del antiguo Ejército porfirista, baste mencionar al primer director del nuevo Colegio Militar inaugurado en enero de 1921, el general Ángel Vallejo, a quien se le reconoció el grado de general brigadier, mismo que había conseguido en el extinto Ejército federal. Mismo caso que el de el coronel Andrés Ochoa, director de la Academia de Estado Mayor. Como en muchos otros rubros de la administración pública, los revolucionarios carecían de la experiencia necesaria para garantizar el funcionamiento de las instituciones del Estado, por lo que no resultaba extraño que los nuevos burócratas convivieran con los antiguos. La Comisión Revisora determinó que solo se reconocerían a los ex federales que hubieran desertado antes de la rendición del 8 de julio de 1914. Esta política despertó las suspicacias de algunos revolucionarios que se sentían que eran tratados con demasiada dureza mientras a los ex federales se les trababa benévolamente.⁶ Sin embargo, años después sucedería todo lo contrario, varios ingenieros militares porfiristas serían dados de baja para permitir a los nuevos militares revolucionarios ocuparse de las labores educativas.⁷

La rebelión delahuertista en diciembre de 1923, como las anteriores rebeliones y las que vinieron después, cumplió una función muy clara de depuración de las fuerzas armadas, se ha considerado que cerca del 65% del Ejército se unió a los delahuertistas. Muchos de los miembros de la primera reserva se adhirieron al delahuertismo en previsión de una posible baja o degradación por falta de méritos militares, por lo que veían en la rebelión y su posible victoria la oportunidad de mantener e incrementar sus privilegios.⁸ La primera reserva no sobrevivió más allá del año 1925.

La derrota del delahuertismo trajo como consecuencia el ascenso de Calles a la presidencia y, en la Secretaría de Guerra, la llegada del general Joaquín Amaro, primero como subsecretario y después como secretario, quien desde

⁶ Plasencia de la Parra, *Historia y organización...*, p. 180.

⁷ *Ibidem*, p. 182.

⁸ *Ibidem*, p. 174-175.



el inicio de su gestión dejó claro que era necesaria una reducción radical del Ejército, así como la búsqueda de alinear los gastos militares a los intereses de la reconstrucción económica del país. En sus palabras, “no es justo que [...] se siga sosteniendo con los fondos públicos a miles de personas que no trabajan, y que tienen como único mérito para cobrar, que prestaron en el ejército servicios que aún no están aquilatados”.⁹

Con la llegada de Amaro se iniciaron una serie de reformas y políticas institucionales que buscaban, de una vez por todas, ofrecer la definitiva institucionalización de las fuerzas armadas. Se puso fin a la primera reserva, que además de políticamente peligrosa resultaba onerosa para el erario. Para mediados de 1925 ya se habían dado de baja a 75 generales, 351 jefes y 499 oficiales bajo el argumento de no haber demostrado la obtención de sus grados en combate. Pese a ser una medida llevada a cabo por la Comisión Revisora, esta baja masiva fue interpretada como una limpieza interna coherente con la rebelión recién acaecida. La medida fue acompañada de un ultimátum a generales, jefes y oficiales para justificar su rango. Esto provocó que los afectados recurrieran a políticos, caudillos o amigos a fin de garantizar su permanencia en la institución. Es claro que no existieron criterios específicos para validar expedientes y que los dictámenes emitidos por la Comisión no eran validados por el Congreso y que, en muchas ocasiones, los veredictos fueron archivados a capricho de diferentes autoridades militares.¹⁰ También se había disminuido el presupuesto militar de 111 millones a 83 millones de pesos.

En 1925 se iniciaron los trabajos para la reforma de la Ley Orgánica del Ejército, la cual era importante por la necesidad de clarificar a los elementos recién incorporados los objetivos de la institución armada, superar su origen civil y modernizar los mecanismos de incorporación, permanencia y retiro. En suma, desincentivar las rebeliones a partir del otorgamiento de estímulos para que los miembros de la institución no se generasen falsas expectativas de

⁹ Citado en *Ibidem*, p. 177.

¹⁰ A la fecha el mejor estudio de casos de la Comisión lo ha realizado Enrique Plasencia de la Parra en *Ibidem*.



movilidad interna a partir de preservar en la violencia. Es decir, un Ejército nacido de una guerra civil que destruyó un régimen constituido debía transitar a uno que conservara el orden establecido. Por todo lo anterior, adquiría importancia suprema la creación de una ley que regulara el tiempo de servicio de los miembros de las fuerzas armadas.

En marzo de 1926 se publicó la nueva Ley Orgánica del Ejército la cual dejaba claro que la misión de las fuerzas armadas era defender la integridad e independencia nacional, mantener la constitución y preservar el orden interno. De la mano de la Ley Orgánica llegaron la Ley de Disciplina y la Ley de Ascensos y Recompensas. Sin embargo, como en otros muchos casos del periodo posrevolucionario, la expedición de la ley no garantizó su aplicación ni fue la solución de los problemas. Al continuar activa la Comisión Revisora, y contar con un Ejército con más efectivos de los necesarios, es decir, tener una cantidad excesiva de militares inactivos en servicio, pero con actividad política; al continuar en guerra con los católicos, la influencia de los mandos superiores, etc., los grados continuaron imponiéndose a capricho. En resumen, los ascensos en campaña seguían siendo el principal aliciente para los miembros de un Ejército en donde para la movilidad privaba el criterio político sobre el profesional, y en el cual se prefería aplicar las viejas normativas a las nuevas.

Era claro que al conceder los ascensos se habría caído en un gasto excesivo y en reclamos que hubieran derivado en presión política y, muy seguramente, en un ambiente mucho más conspirativo que el que de por sí ya existía. Aun más preocupante era que este nuevo Ejército se encontraba en la imposibilidad de continuar incorporando a nuevos elementos puesto que con los existentes ya estaba sobrepasado.

Los ascensos en tiempos de paz implican una enorme claridad administrativa, y la Comisión Revisora, así como los caprichos políticos, la corrupción y la persistencia de las revueltas a lo largo y ancho del país no la permitían. El conteo claro de los años de servicio era vital para los militares que aspira-



ran a un ascenso, así también para aquellos que desearan retirarse. Aquí, las comisiones solicitadas a los militares por parte del presidente cobraban valor. Quienes fueran comisionados directamente por el Poder Ejecutivo no perdían antigüedad, así como tampoco quienes ocuparan algún cargo de elección popular federal, pero sí quienes fueran electos para cargos estatales.

La Ley Orgánica de 1926 dejaba muchos vacíos que permitieron que generales, jefes y oficiales aprovecharan para cobrar sobresueldos. Se volvió costumbre que la Secretaría de Guerra recibiera varias solicitudes de licencia en vísperas de elecciones de todo tipo. Es claro que desde adentro de la Secretaría de Guerra muchos intentaron poner un alto a la participación política de los miembros del Ejército, sin embargo, esto solo fue posible hasta que en 1929 se creó el Partido Nacional Revolucionario y logró, poco a poco, consolidarse como el máximo regulador entre los contendientes a puestos políticos. Los conflictos electorales fueron disminuyendo porque se arreglaban antes del mismo proceso y porque el partido ofrecía compensaciones a quienes no resultaban favorecidos.

Conforme el país fue tomando un cause institucional los miembros del Ejército comenzaron a considerar la posibilidad de causar baja. Este mecanismo se aplicaba de manera diferenciada según el grado. A generales, jefes y oficiales se les concedía con solo solicitarla; a sargentos primeros y segundos se les obligaba a cumplir los tres años de reclutamiento y manifestar su intención de seguir en servicio, para luego no firmar un nuevo contrato para ganar el derecho a pedir su baja. A la tropa se le pedía cumplir su tiempo de contrato, tres años y no solicitar reenganche. Persistían formas de baja que consideraban la sustitución por alguien más en el servicio y, por supuesto, las bajas por inutilidad y por pena de destitución.¹¹

También fue posible contribuir a la disminución del tamaño del Ejército con los retiros. Se consideraron dos tipos de retiro: el forzoso, que se ejecutaba por edad o por inutilidad en el servicio; y el voluntario, que era a voluntad del

¹¹ *Ibidem*, p. 221-224.



interesado que tuviera como mínimo 25 años de servicio, mientras más años acumulara el efectivo mayor sería su pensión. Si bien la Ley de Retiros de 1926 era muy similar a la Ordenanza de 1911, en la nueva política de la Secretaría de Guerra aumentaban los porcentajes de la pensión vitalicia con menos tiempo de servicio, además, contemplaba tiempos de compensación para quienes hubieran prestado servicios a la Revolución, siempre y cuando no hubieran combatido al maderismo o al constitucionalismo. Esto claramente afectaba a huertistas, felicistas, villistas y zapatistas.¹²

Como podemos ver, era muy complicado llevar con precisión las cuentas del número de personal que integraban los diferentes cuerpos y servicios del Ejército mexicano. Esta peculiaridad provocó situaciones complejas y desconcertantes, como pueden ser las provocadas por el fenómeno de la desertión, ya que a lo anterior podría agregarse la dificultad para contabilizarlas debido al subregistro de efectivos y al reclutamiento forzoso que prevaleció toda la década de los veinte. Si bien este tipo de situaciones permitió que jefes y oficiales abusaran y cobraran sueldos de soldados que habían abandonado regimientos y batallones, las desertiones fueron muy comunes y muchas veces estaban motivadas por las malas condiciones del servicio o simplemente por la falta de actividad. Los soldados fugados solían llevarse armas y uniformes, ya sea para venderlos o para conformar bandas de asaltantes. Aún con todo, las autoridades de Hacienda y de la Secretaría de Guerra intentaron evitar los abusos de jefes y oficiales por medio de inspecciones, pero en las condiciones en que se encontraban los batallones y regimientos era imposible saber si la información que se entregaba era verdadera.

Durante las campañas contra los cristeros fue común que hubiera desertiones tumultuarias, situación que trató de evitarse por todos los medios al alcance de la Secretaría de Guerra. Esto evidenciaba las graves deficiencias de la conscripción y las dificultades para generar una identificación entre los miembros del Ejército y sus deberes para con el país.

¹² *Ibidem*, p. 226.



Entre 1935 y 1936 el total de efectivos osciló entre los 56 000 y 57 000, repartidos en 32 comandancias de zona, 32 de guarnición, 1 batallón de transmisiones, 50 batallones de infantería, 2 batallones de zapadores, 40 regimientos de caballería, 2 regimientos de artillería y 2 regimientos de aviación. En 1936, durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, entró en vigor el sistema de promociones con el objetivo de regular ascensos. Desde entonces el procedimiento para los cambios de grado se basaron en la demostración de conocimientos por medio de exámenes. Un sistema de puntos basados en sumas y restas lo complementaba, edad, estado de salud, resistencia física, antigüedad y aptitud para el mando. Esto permitió calificar y clasificar a unos 3 000 oficiales de los cuales el 45% obtuvo la promoción al grado superior. Es claro que la ausencia de conflictos armados requirió atención por parte de las autoridades para así ofrecer a los miembros del Ejército la certidumbre acerca de cómo podrían labrar su camino en la institución.

Estas disposiciones se complementarían en 1939 con la reforma a la Ley de retiro, en la que se reducía la edad de retiro forzoso para los generales, los brigadieres pasan de 65 a 61 años, los de brigada de 68 a 63 años y los de división pasaban de los 70 a los 65 años.

El partido de Estado logró desmilitarizar la política. Poco a poco los jefes y oficiales veteranos fueron dejando las filas del Ejército, se acogieron a retiro disfrutando, en su mayoría, de tierras, puestos políticos y poder en sus regiones. Los que no aceptaron el retiro se embarcaron en aventuras electorales personalistas (Almazán y Henríquez, por ejemplo) que fueron aplacadas por la maquinaria del Estado. A partir de los años cincuenta los militares encontrarían en el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) el espacio idóneo para romper con el partido de Estado, pero no con la Revolución.

La pacificación

Para hacer efectiva la pacificación inicialmente se avanzó en una política de negociaciones que buscó desmovilizar a los grandes caudillos como Pancho



Villa quien, a cambio de la Hacienda de Canutillo y la promesa de que la Secretaría de Guerra pagaría sus haberes por un año, aceptó rendirse. Se procedió de la misma manera en San Luis Potosí con Saturnino Cedillo quien se convirtió en un importante administrador de colonias agrícolas militares, instituciones que fueron creadas para permitir que los ex revolucionarios encontraran una manera digna de vivir y no tuvieran que depender de la Secretaría de Guerra. Los miembros de estas colonias cobrarían importancia estratégica cuando fueron utilizadas, al mando del mismo Cedillo, para sofocar rebeliones. Sin embargo, años más tarde, en mayo de 1938, demostrarían ser también una amenaza para el gobierno cuando el propio Cedillo intentó comandar una sublevación en contra del gobierno cardenista.

Esta política de negociación fue interpretada como una compra de fidelidades, el propio Álvaro Obregón la simplificó en la histórica y elocuente frase “no hay general que pueda resistir un cañonazo de cincuenta mil pesos”.¹³ La Secretaría de Guerra fue la encargada de amortiguar económicamente esta estrategia. Considerar “soborno” o “corrupción” a esta “política de licenciamiento de fuerzas” sería simplificar el logro alcanzado por los obregonistas, el clima de extrema violencia entre los grupos revolucionarios requirió de todos los esfuerzos posibles.

También el uso de las armas funcionó como “fuerza de pacificación”. Se logró sofocar a grupos armados que continuaban operando en el país. Durante el periodo interino de Adolfo de la Huerta fueron derrotadas las fuerzas de Manuel Lárrega, Irineo Villarreal, Eduardo González, Carlos Osuna, Silvestre Mariscal y Pablo González. También se derrotaron a fracciones zapatistas afectas a José Armenta, Genovevo de la O y Epigmenio Muñoz.

El año 1923 fue percibido por los obregonistas como exitoso, quienes consideraron que habían eliminado a los grupos disidentes y, por tanto, logrado la tan ansiada pacificación del país. Para afianzar la pacificación se decretó una nueva división territorial militar con el objetivo de disminuir el tamaño de las jefaturas

¹³ Martha Loyo, “La reorganización militar...”.



militares y evitar que un solo hombre tuviera el dominio de amplias extensiones territoriales. Así, se aumentaron las jefaturas de operaciones militares de 20 a 35, todas bajo el mando de la Secretaría de Guerra. Sin embargo, en medio de estas modificaciones y readaptaciones, y producto de un ineficaz mecanismo de sucesión presidencial y de varios descontentos internos en las fuerzas armadas, en diciembre de 1923 estalló la rebelión delahuertista.

Los delahuertistas parecían tener, en un inicio, ventaja numérica, pues poco más de la mitad del Ejército se pasó a las filas de los rebeldes contando con cerca de 50 000 efectivos, frente a 35 000 de las tropas leales a Obregón. La rebelión habría de fracasar gracias a la combinación de la desunión de los rebeldes y el apoyo que recibieron las tropas leales por parte de las milicias agraristas y los colonos militares. En efecto, en lugar de respaldar a Adolfo de la Huerta, los generales Fortunato Maycotte, Enrique Estrada y Guadalupe Sánchez intentaron proclamar su propio plan e iniciar una rebelión dentro de la rebelión. En marzo de 1924 era claro que los alzados habían fracasado. Los generales Maycotte, Diéguez y García Vigil fueron fusilados para dar un castigo ejemplar.

En 1926 el conflicto religioso transformado en guerra implicó una movilización masiva de recursos militares y por algunos meses se superpuso con la última guerra yaqui, la cual se prolongó hasta junio de 1927. Los cálculos del tamaño del Ejército cristero oscilan entre los 12 000 y 20 000 efectivos, teniendo sus principales bastiones en Michoacán y Jalisco. La guerra se prolongó por tres años y se desarrolló en 17 estados del país. Amaro tuvo que remover jefes y oficiales, comandar operaciones personalmente y disponer de las fuerzas agraristas para mantener a los cristeros a raya. Se ha destacado la participación del general porfirista Enrique Gorostieta en el bando cristero, sin embargo, esta no fue la generalidad dentro de la guerra. Lo cierto es que la inclusión de Gorostieta reanimó a los cristeros y hacia 1929 la situación era de un empate técnico.



La guerra cristera la ganó el gobierno mexicano a partir de negociaciones y acuerdos, no en el campo de batalla.

Los últimos generales dispuestos a la rebelión con miras políticas fueron Francisco R. Serrano en 1927, Gonzalo Escobar en 1929, y Saturnino Cedillo en 1938. Las dos primeras se resolvieron en pocos días y cumplieron una función de purga de generales. La tercera se extendió por unos ocho meses, aunque desde el aspecto militar suele calificarse a la rebelión cedillista como de poca importancia, ya que desde mediados de 1937 Cárdenas previó relevos y movimientos de personal para evitar que San Luis Potosí, estado en que Cedillo tenía afincado su mayor capital político y armado, tuviera capacidad de fuego.

Así, con una combinación de previsiones políticas y de iniciativas institucionales quedaba claro que la vía armada había perdido toda capacidad de trascendencia política. Los miembros de la institución, que ya podían considerarse educados en los años veinte, no estaban interesados en embarcarse en aventuras armadas. El presidente Cárdenas, pese a no ser del agrado completo de generales, jefes y oficiales, demostró que era preferible la estabilidad política por sobre los intereses personales o de grupo. Su mayor ejemplo sería la decisión de elegir candidato presidencial al general Manuel Ávila Camacho por sobre el general Francisco Múgica.

Las Fuerzas irregulares jugaron un papel muy importante en la construcción de la paz posrevolucionaria. Desde el gobierno obregonista se había diseñado un programa de colonias militares agrarias con las cuales intentó prevenir el descontento entre la tropa licenciada, ofreciéndole una salida honrosa para su subsistencia. No cabe duda que se desarrolló, años más tarde, un compromiso político profundo entre el cardenismo y el agrarismo, los 69 051 reservistas asignados al Departamento de las Reservas del Ejército, creado en 1936, fungieron como una de las principales herramientas para contener las disidencias políticas populares en el mundo agrario y rural. Estos cuerpos



militares recibieron armamento y quedaron sujetos a los comandantes de la zona militar en que se encontraran. La moneda de cambio era clara, lealtad política a cambio de tierras.

Educación militar

Otro problema no menos importante era el referente a la educación militar. El novedoso y numeroso Ejército nacional estaba, como ya se ha mencionado, conformado principalmente por individuos, desde la tropa hasta el generalato, sin instrucción militar. La mayoría habían formado parte de alguna de las diferentes facciones revolucionarias y habían adquirido sus habilidades en campaña, la tropa en su mayoría había sido reclutada mediante la leva y era analfabeta. Para atender estas y otras problemáticas se centralizaron las escuelas del Ejército bajo un solo mando que recibió el nombre de Dirección de Educación Militar. Como en el porfiriato, se seleccionó a un grupo de jefes y oficiales para ser enviados a estudiar en el extranjero para ser incorporados a las academias militares más importantes del país receptor con la finalidad de aprender técnicas novedosas de enseñanza y, por su puesto, promover los cambios que la Revolución provocaba en nuestro país. Esta tarea fue complementada por los agregados militares cuyo principal objetivo era informar a la Secretaría de Guerra de avances en estrategias, leyes y armamentos que ayudaran a modernizar al Ejército mexicano.

Se transformó a la Dirección de Educación Física en la Dirección de Educación Física y Tiro Nacional, desde ahí se buscó capacitar al personal militar con el objetivo de que se convirtieran en profesores y promover el deporte como elemento primordial de la salud de los miembros del Ejército. Se organizaron concursos deportivos para incentivar el aumento de las capacidades físicas de los soldados y mejorar su rendimiento.

Desde 1925 se recurrió a diferentes estrategias para despertar en la tropa el amor patrio y el respeto por la institución. Una de ellas, por ejemplo, fue generar el culto a los símbolos patrios, en particular por la bandera. El gene-



ral Amaro promovió el “abanderamiento” de múltiples unidades militares en sendas ceremonias en las que también se buscaba generar el respeto por las autoridades militares e intentar desarraigar la tradición caudillista. Estas ceremonias también buscaban proyectar públicamente una nueva imagen, soldados pulcramente uniformados que ejecutaban maniobras de adiestramiento y que aspiraban a mostrarse como ejemplo de patriotismo y disciplina.

También se impulsó la implementación de nuevos sistemas de enseñanza para las escuelas de tropa. El uso de la radio, el cine y las publicaciones periódicas adquirieron protagonismo con el objetivo de hacer más didáctica y menos compleja la enseñanza militar. Un ejemplo emblemático de lo anterior fue el impulso a *La Revista del Ejército y Marina*, publicación que, si bien había nacido en 1906, las autoridades militares revolucionarias decidieron conservarla y, a partir de 1925, tratar de ampliar su alcance acompañándola de un suplemento dirigido a la tropa titulado *El Soldado*.

La tendencia de la revista a decir de su director, el coronel de caballería Ignacio Richkarday, era “cultivar el cerebro de los miembros del Ejército”, proporcionándoles conocimientos de utilidad en su profesión. Se propuso realizar una “nueva obra” y con una nueva dirección en sus contenidos para “encauzarla de acuerdo con las ideas actuales” y adaptarla al medio intelectual de “nuestro elemento militar”, con objeto de hacerla interesante a todos sus lectores. Richkarday acató lo pedido por Amaro, y afirmó que no quería seguir el procedimiento de difundir doctrinas anticuadas con fin de hacer notable la revista y a los oficiales hablando de asuntos técnicos, filosóficos, históricos, etc.; los cuales seguramente no se entenderían ni tendrían utilidad para el “militar actual”. Aseguró que no se suprimirían los artículos netamente científicos, pero sí serían “perfectamente seleccionados para no cansar al lector, volviendo insubstancial la publicación a fuerza de exhibición y presunciones científicas”.¹⁴

¹⁴ *Revista del Ejército y Marina*, enero, 1925, p. 6.



Mediante la alfabetización, la instrucción y la disciplina, la Secretaría de Guerra buscó combatir los graves problemas generados por el alcoholismo. Ya las publicaciones militares hacían bastante hincapié en lo perjudicial del consumo del alcohol, por ejemplo, en *El Soldado* se afirmaba que “todos los alcoholes son venenosos. Tomados en dosis suficientes, producen una muerte fulminante. Se sabe que en ciertas regiones de Francia se mata a los conejos haciéndoles beber una cucharada de aguardiente”.¹⁵ La campaña antialcohólica también buscaba “liberar” a la tropa del consumo de tabaco y de la prostitución.¹⁶

La campaña antialcohólica se intensificó en los años treinta con la creación de comités antialcohólicos que organizaron conferencias, funciones de cine y teatro, el objetivo era “hacer ver a los soldados y al pueblo en general los graves problemas que genera el vicio del alcohol”.¹⁷

La década de los treinta inició con la inauguración de la Escuela Superior de Guerra cuyo primer director fue el teniente coronel Luis Alamillo Flores. Para estos años el general Joaquín Amaro ya había dejado de ser secretario de Guerra y Marina y se encontraba al frente de la Dirección General de Educación Militar, la Secretaría de Guerra y Marina estaba ocupada por el general Plutarco Elías Calles. Los esfuerzos de la Comisión Técnica dieron resultado con la redacción de varios reglamentos.¹⁸

Cuando los sonorenses llegaron al poder, el Colegio Militar de Popotla se encontraba en un estado lamentable. En 1925 Amaro planteó la necesidad

¹⁵ *El Soldado*, mayo, 1925, p. 10.

¹⁶ *Revista del Ejército y Marina*, enero, 1925, p. 14.

¹⁷ Jorge Alberto Vidal Urrutia, “La institución armada mexicana: su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional”, *Dike: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, a. 8, n. 15, abril-septiembre, 2014, p. 25-42.

¹⁸ Reglamento General de Caballería; Reglamento de Uniformes y divisas; Proyecto de Fondo Militar de Auxilio Mutuo; Reglamento de Uniformes para el personal obrero del Departamento de Aeronáutica; Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Técnico de Aeronáutica Militar; Reglamento para el alta, baja, desecho y alimentación de ganado para el ejército; Reglamento para la creación de la Reserva Militar de Pilotos de Aeronáutica; Reglamento para el Servicios de Transmisiones Militares; Reglamento para la Escuela Militar Veterinaria y Mariscalía; Reglamento para las Comisiones Inspectoras; Reglamento para la Inspección del Ejército; Reglamento de la Escuela Superior de Guerra; Reglamento para la Escuela de Aplicación; Reglamento para el reclutamiento de tropa en los Cuerpos de la Guardia Presidencial y unidades del arma de Artillería; Creación de la Comisión de Historia Militar; Creación de la Sección de Prensa.



de reorganizarlo y readaptarlo, por esta razón, en septiembre se cesó al personal docente y los alumnos fueron enviados a “vacaciones indefinidas”. Un año después el colegio reinició sus cursos quedando constituido por las escuelas de Caballería, Infantería, Artillería e Ingenieros, Vocacional, de Educación Física e Intendencia y Administración. De unos 359 alumnos civiles y 170 militares en 1924, el colegio pasó en 1931 a 488 de procedencia civil y 129 de procedencia militar. Conforme los alumnos enviados al extranjero regresaban al país fueron sustituyendo a los profesores civiles.

La estrategia fue integrar a los egresados en regimientos considerados proclives a la rebelión, de esta manera se buscaba romper los lazos de subordinación de la tropa con los caudillos y así permitir una nueva lealtad, ahora a la institución. En la educación dirigida a la tropa las reformas toparon con pared. El anhelo de construir escuelas de tropa dignas no se pudo alcanzar.

Cambios internos

En 1920 se creó el Estado Mayor General del Ejército con el objetivo de fungir como auxiliar del mando. Quedó constituido por el Cuerpo Especial de Estado Mayor, los estados mayores de las jefaturas de operaciones y cuatro departamentos: Técnico (dedicado a asuntos del servicio), el de Ingenieros, el de Educación Militar y el de Trámite. También se creó un Cuerpo de Comunicaciones militares de campaña y otro de Dinamiteros que pertenecería al Departamento de Ingenieros.

La Ley Orgánica de 1926, como lo hemos visto, no fue la respuesta definitiva a los problemas y necesidades del Ejército. Muchos problemas persistieron y las campañas militares que se sucedieron durante la década de los veinte tampoco ayudaron a ello. En 1929 el gobierno mexicano logró sofocar a la mayoría de los efectivos de los ejércitos cristeros, aunque algunos no fueron derrotados del todo y continuaron operando hasta mediados de la década siguiente en forma de guerrillas. Igualmente se logró frenar el intento



de rebelión del general José Gonzalo Escobar, y si bien la década iniciaba con problemas presupuestales derivados de la crisis económica mundial, la ausencia de graves conflictos armados permitió que la Secretaría de Guerra enfocara sus esfuerzos en consolidar instituciones, sobre todo educativas, y complementar con reglamentos las disposiciones de la Ley Orgánica de 1926.

Los ajustes políticos hicieron que en 1934 desfilaran por la Secretaría de Guerra tres diferentes titulares, los generales Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas y Pablo Quiroga. Durante la gestión de este último se reorganizaron las unidades de caballería, reduciéndolas de 72 a 42.

Desaparecieron las jefaturas de operaciones militares y fueron sustituidas por comandancias de Zona Militar y de Guarnición. También se creó la Dirección de Archivo respondiendo a la urgente necesidad de recopilar y poner en orden miles de fojas desperdigadas por diferentes oficinas, lo que era una respuesta ante la creciente demanda de bajas, altas y retiros.

La creación del Servicio de Intendencia Militar en los años treinta fue esencial para poder hablar de una auténtica modernización del Ejército, hasta antes de su creación eran los jefes de los batallones los encargados de administrar los recursos materiales y humanos, desde comprar el forraje para los caballos hasta el pago de alojamientos. Con el Servicio de Intendencia, por primera vez, se centralizaron la administración y los suministros del Ejército, uniformes, alojamiento, transporte, sueldo, finanzas y contabilidad en general. Esto ayudaba a eliminar la “tentación” de los jefes por “informar erróneamente” la contabilidad del batallón. Con la implementación de este servicio se daba por terminada la labor de las soldaderas, personajes femeninos que, si bien ayudaron a construir una imagen épica y popular de los ejércitos revolucionarios, eran vistas por jefes y oficiales como promotoras de la indisciplina y un mal ejemplo moral para la tropa. Esta iniciativa se complementó con la creación de la Escuela de Intendencia.



El mayor cambio institucional llegaría el 25 de octubre de 1937 cuando por decreto se cambió el nombre de Secretaría de Guerra y Marina por Secretaría de la Defensa Nacional. Este cambio de denominación buscaba coherencia entre la doctrina mexicana de guerra y la denominación de la institución. Desde hacía años era claro que México destinaba el papel de sus fuerzas armadas para el control interno y que en sus planes no había ninguna aventura expansionista.

Unos meses después se transformó el organigrama de la, ahora, Secretaría de la Defensa, el 14 de enero se creó la Dirección de Armas, en la cual se conjuntaron los departamentos de Infantería, Caballería y Artillería. El inicio de la Segunda Guerra Mundial modificaría sustancialmente la organización interna del Ejército mexicano y terminaría por delinearlos.

Dentro o fuera del partido

La década de los treinta fue de transición para los miembros de las fuerzas armadas mexicanas. Por una parte, se conformó el entramado educativo e institucional que les permitió tener los suficientes elementos persuasivos para su sujeción al estado de derecho, pero también persistieron los intereses políticos de unos cuantos y se manifestaron en torno del presidente Cárdenas.

Alicia Hernández contabilizó que un 59% de los políticos mexicanos en activo eran militares. En 1935 cuatro de los ocho secretarios del gabinete eran militares. Esta generación todavía había participado directamente en la Revolución, pero en su mayoría como subordinados de los principales generales. Todos eran menores de 45 años y habían logrado sus ascensos en el campo de batalla, sin duda muchos de ellos tenían aspiraciones políticas importantes.

A su llegada a la presidencia, el general Cárdenas comenzó a rodearse de militares que habían sido simpatizantes del carrancismo, de almanistas y cedillistas. Todos ellos compartían grados diferenciados de anticallismo. De diferentes maneras y pretextos fueron reincorporados, también se relevó y se llamó a retiro a varios elementos que no contaban con la confianza necesari-



ria del presidente. Los jefes de zonas militares fueron sustituidos hasta que el callismo quedó en minoría. Para 1937 prácticamente se había limpiado a toda la oposición interna en el Ejército, mientras el general Cárdenas maquinaba la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), institución política que buscaba sustituir al Partido Nacional Revolucionario (de inspiración callista) y cuyo objetivo era ordenar a todos los sectores políticos del país, entre ellos, claro está, al militar. Esta decisión demostraría que los tiempos habían cambiado, una mayoría hacia dentro consideraba que la iniciativa cardenista afectaría la poca disciplina que había tardado más de una década en construirse.

En la asamblea constitutiva del PRM se convocó a 40 delegados del Ejército, uno por cada zona militar (33), uno por cada zona naval (2), tres de las direcciones de la Secretaría de la Defensa, y dos de las oficinas superiores. La propuesta de los ejes que seguiría el Ejército dentro de partido fue firmada, convenientemente, por el presidente y el secretario de la Defensa. En la propuesta se dispuso que solo podrían ser candidatos a delegados los militares que no tuvieran mando de tropa o direcciones a su cargo. Comandantes de zona, los delegados de las mismas y de las corporaciones no podrían ser elegidos como representantes de su lugar de residencia. Esto hacía a un lado a todos los generales que podían presentar un problema para la estabilidad del partido y, por supuesto, del país.

Así se buscó poner un freno político a los militares dentro del partido y tratar de canalizar sus ambiciones por otra vía. Los militares que buscaron el poder político en puestos de elección importantes comenzarían a romper con el partido y con los gobiernos revolucionarios; Almazán, Amaro, y por supuesto Cedillo, son muestra de ello. Los dos primeros expresarían sus intenciones políticas por medio de la fundación de nuevos frentes políticos, mientras que el tercero optaría por la rebelión.



Los años cuarenta. Profesionalización y modernización

Para el general Luis Garfias, reconocido miembro del Ejército mexicano y dedicado a escribir la historia de la institución, la década de los cuarenta significó un momento de ascendente profesionalismo. El acontecimiento clave fue la Segunda Guerra Mundial y la posterior incorporación de México al bando de los aliados. Influyó fuertemente la Ley de Préstamos y Arrendamientos de los Estados Unidos, por medio de la cual México adquirió armamento, municiones y equipo complementario. Por este medio también se consiguió la adquisición de material proveniente de otros países aliados. Se adquirió armamento ligero, vehículos blindados, camiones, artillería ligera, aviones, equipo de transmisiones y un largo etcétera, esto permitió renovar el equipamiento militar mexicano que rayaba en la obsolescencia: mosquetones, ametralladoras ligeras y pesadas y morteros, adquiridos sin un objetivo y sentido claros a diferentes países.

Como resultado del complicado desenlace del proceso electoral de 1940, se tomó la decisión de suprimir al sector militar del PRM. Con esto se esperaba, de una vez por todas, disuadir a los militares en activo de incorporarse a la política. En diciembre de ese mismo año también se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado para darle vida a la Secretaría de Marina, esto permitió que por primera vez se pusiera atención en el sistema de guardacostas.

En 1942 el número de efectivos, contando al personal técnico y administrativo, era de aproximadamente 50 000 hombres. En la realidad el Ejército no contaba con divisiones ya que estaba claramente dirigido a la seguridad interna. La defensa antiaérea, los tanques y la aviación, la cual estaba constituida por 25 aviones pequeños, eran secciones consideradas experimentales. La Marina no había modernizado sus buques desde principios de los años treinta, y con motivo de la expropiación se privilegió la compra de buques-tanque.

Las transformaciones del material de guerra y el paulatino abandono de ciertas tácticas provocaron que la infantería y la caballería se reorganizaran fusionándose y dando vida a diez batallones completamente nuevos y cinco



con elementos que fueron transferidos de caballería. Con los efectivos de los regimientos disueltos de caballería se crearon los cuerpos de Guardia regional, cuerpo que desarrolló labores parecidas a las de policía mientras las otras corporaciones se concentraron en la defensa de la integridad territorial.

El presidente Ávila Camacho, con el objetivo de tener una mejor administración y desarrollo de los recursos para la guerra, decidió crear el Consejo Supremo de Defensa. Concentraba aspectos de tipo militar, económico, comercial, financiero y legal.¹⁹

El 28 de enero de 1942 la Dirección Técnica Militar cambio su nombre a Comisión Técnica y quedó sujeta administrativamente a la Secretaría de la Defensa y desde el punto de vista técnico al Estado Mayor Presidencial, el cual había sido creado solo unas semanas antes eliminando al Cuerpo de Ayudantes del C. Presidente. Este cuerpo sería el encargado de preparar la organización total del país para el tiempo de guerra en los órdenes militar, económico, legal y moral. Así, quedaron subordinados al Estado Mayor Presidencial los estados mayores de Tropa, los especiales de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Por tanto, el mando supremo de las fuerzas armadas recaería en el presidente de la República, a través de su Estado Mayor, esto permitió unificar el mando de las fuerzas armadas y mejorar el funcionamiento del Consejo de Defensa Nacional y de los estados mayores del Ejército y Marina.²⁰

El 28 de mayo de 1942 el general Manuel Ávila Camacho declaró la guerra a las potencias del Eje (Alemania, Italia y Japón). Esta determinación vino después del hundimiento de los buques petroleros *Potrero del Llano* el 13 de mayo y *Faja de oro* el 20 de mayo por submarinos alemanes. Unos meses después, el 26 de junio, el buque *Tuxpan* también sufriría la embestida de torpedos alemanes, y al día siguiente, 27 de junio, correría la misma suerte el buque *Las Choapas*.

¹⁹ Blanca Torres, "México en la Segunda Guerra Mundial", en Luis Medina Peña y Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, volumen 7, 1942-1952*, México, El Colegio de México, 2021, p. 504.

²⁰ Roberto Francisco Miranda Moreno y Sergio Armando Hernández Vega, *Estado Mayor Presidencial, evolución de una tradición de honor y lealtad*, México, Estado Mayor Presidencial/Secretaría de Cultura, 2016, p. 199-200.



La cooperación norteamericana se hizo efectiva rápidamente, el material de guerra comenzó a llegar al país y a distribuirse de forma estratégica por todo el territorio nacional por lo que se tuvieron que crear nuevos departamentos, brigadas y corporaciones como la Brigada Motomecanizada o la Dirección de Transportes Militares para lograr administrar el material de guerra y los recursos humanos. La creación de nuevas unidades obligó al Colegio Militar a diseñar un plan para formar oficiales en dos años, con estos también se crearon el Centro de Entrenamiento de Infantería con el objetivo de ampliar y actualizar a jefes y oficiales, esto se complementó con la creación del Centro de Entrenamiento para Oficiales y Clases de Caballería.

Estados Unidos se había dado cuenta que necesitaba que el Ejército mexicano tuviera, por lo menos coyunturalmente, la capacidad de hacer frente al disciplinado y poderoso ejército japonés. Sin duda el Pacífico era uno de los puntos débiles de la defensa norteamericana. La Secretaría de la Defensa diseñó un Plan General de Defensa con la intención de resolver dos problemas: cómo defender el territorio nacional contra una posible agresión, y cooperar con la defensa del continente. Estas necesidades provocaron la organización de corporaciones de voluntarios civiles como la de Transmisiones, lo que permitió ampliar la red de comunicaciones para mejorar el enlace entre cuarteles generales de las regiones y las zonas militares con el centro del país. Con lo anterior el país respondía a la firma del Acta de La Habana de 1940 con la cual se había comprometido a garantizar la defensa y la integridad territorial de todos los países americanos como si fuera propia.

La situación de guerra provocó que México modificara su sistema de defensa, se crearon tres comandos militares: Comando General de la Región del Pacífico, con cuartel general en Mazatlán, Sinaloa, al mando del general Cárdenas; Comando de la Región del Golfo, con cuartel general en Veracruz, al mando del general Abelardo L. Rodríguez; Comando General del Istmo de



Tehuantepec, con cuartel general en Ciudad Ixtepec, Oaxaca, al mando del general Joaquín Amaro.

Se aumentó el tamaño de la Fuerza Aérea organizando un batallón, una compañía de detectores de sonido, unidades que estrenarían equipo recién adquirido. También se tomó la decisión de trasladar la Escuela Militar de Aviación al nuevo Campo Militar de Monterrey y se creó la Escuela Militar de Mecánicos Especialistas de Aviación que inició sus actividades con 183 alumnos.

Se ha considerado que el plan de defensa cardenista era un tanto obsesivo y prejuicioso, ya que aceptó la ayuda de equipo moderno norteamericano, pero con la condición de que fuera operado exclusivamente por mexicanos. Esta política se realizó con una enorme dosis de improvisación, como solía ser la costumbre del alto mando mexicano. Sin embargo, esto favoreció para que los oficiales mexicanos tuvieran la posibilidad de recibir adiestramiento y tener a su disposición el equipo militar más moderno de su época. El mensaje de soberanía y capacidad de defensa del territorio americano por el Ejército mexicano fue muy importante para no ceder ante las presiones norteamericanas. Según los historiadores del Estado Mayor Presidencial, pese a existir un reglamento que indicaba que ellos debían ser la corporación encargada de la dirección de la defensa del país, el general Cárdenas, al asumir la titularidad de la Secretaría de la Defensa el 9 de septiembre de 1942, no lo permitió. No aceptó subordinarse a otros miembros del Ejército, y, el presidente Ávila Camacho aceptó la autoridad de Cárdenas sin problemas.

Tanto Plasencia como Emilia Paz han considerado que la historia institucional, tanto del Ejército como del gobierno mexicano, ha exagerado el papel de Cárdenas y su actitud nacionalista ante el general John L. DeWitt, matizando que, durante el tiempo que entrenaban a los militares mexicanos, las estaciones de radar fueron operadas por oficiales norteamericanos. Igual-



mente, la cerrazón en las negociaciones no permitió que se concretara la construcción de siete aeropuertos militares en la región Pacífico.²¹

Cuando el poder japonés disminuyó el sistema de regiones fue disuelto. Años más tarde, el presidente Miguel Alemán decidió crear un sistema de nueve regiones militares, cada una abarcaba varias zonas militares. Se organizó a partir de nueve comandantes de región, todos generales de división, y más de 30 jefes de zona militar, quienes tendrían el rango de general de brigada o brigadier. Con este ordenamiento también se esperaba combatir las complicidades entre los gobernadores y los comandantes de zona militar, un viejo y recurrente tema desde el porfiriato. Ahora, además de las medidas educativas, la Secretaría de la Defensa intentaba atacar la intromisión militar en las decisiones políticas regionales, igualmente esperaban centralizar las cadenas de mando y garantizar el apoyo irrestricto a la federación.

Sin embargo, con el avance de la guerra era claro que la mayor cantidad de recursos norteamericanos estaba siendo absorbido por las fuerzas armadas brasileñas. Esto porque el gobierno de Brasil aceptó instalar bases militares y navales norteamericanas en su territorio, pero sobre todo por la decisión de enviar fuerzas expedicionarias al frente europeo. El gobierno mexicano, deseoso de recibir mayores recursos norteamericanos, comenzó a discutir el envío de la Primera División de Infantería conformada en su totalidad por personal regular y entrenada siguiendo la táctica estadounidense. Después de las discusiones dentro de la Secretaría de la Defensa el tema tomó un curso diplomático. Las dificultades logísticas de trasladar a una división de infantería permitieron que se decantaran por el envío de un escuadrón aéreo.

El 21 de junio de 1944, el llamado Escuadrón 201 salió rumbo a Randolph, Texas. Dos días después se solicitó su entrenamiento con cargo al Acuerdo de Prestamos y Arrendamientos. En febrero de 1945 los mexicanos terminaron su entrenamiento y recibieron la orden de trasladarse a Filipinas con el propósito de iniciar sus acciones de combate en junio. En mayo arribó a Manila

²¹ Torres, "México en la Segunda Guerra...", p. 512.



el Escuadrón 201, cuatro meses antes del fin de la guerra, lo cual no implicó que la fuerza expedicionaria mexicana pasara su participación sin sobresaltos. Al término de la Segunda Guerra Mundial los efectivos del Escuadrón 201 fueron distribuidos en las diferentes unidades y dependencias del Ejército nacional.

Con el fin de la guerra el número de efectivos del Ejército mexicano era innecesario para los objetivos de defensa. Así fue como pasaron a revista de cese a la 4ta División de Infantería, también se suprimieron las baterías y secciones de artillería fijas que se habían colocado a lo largo de las costas mexicanas. La misma suerte correría la Guardia regional cuyos efectivos regresaron a las unidades de infantería y caballería. El 1 de septiembre de 1944 el general Lázaro Cárdenas solicitó ser relevado del cargo de general secretario. Luego de ser aceptada su solicitud se nombró al general Francisco L. Urquiza como secretario de la Defensa.

La cooperación entre México y los Estados Unidos iniciada durante la guerra continuó. Una de las primeras disposiciones de Urquiza como nuevo general secretario fue crear una Compañía mínima de Aerotropas que fue enviada a los Estados Unidos para recibir entrenamiento.

El Ejército continuó creando nuevas unidades, como el Grupo de Reconocimiento y el Grupo de Ametralladoras 0.50 que terminaría integrada a la Brigada Mecanizada, creada a partir de la transformación de un regimiento de caballería. Todos se crearon a partir del alta de material de guerra proporcionado por el Ejército estadounidense. En 1947 se crearon la Primera Compañía de Zapadores Ferrocarrileros y la Policía Militar cuyo principal objetivo era ofrecer servicio en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa y el Campo Militar No. 1. Con el paso de los años la Policía Militar comenzó a desarrollar tareas de seguridad interna.

El 27 de febrero de 1947 se creó el Cuerpo de Guardias Presidenciales. En septiembre de ese mismo año, en la ciudad de Río de Janeiro se firmó el



Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, el cual reafirmaba en su artículo tercero el principio del Acta de La Habana: cualquier ataque armado contra un país americano será considerado un ataque contra todos los países americanos. México se adhirió al tratado en 1948 sellando su compromiso con el sistema de defensa estadounidense. Cada vez más impregnado de anticomunismo, durante los años posteriores el Ejército mexicano fue utilizado para la contención interna de las oposiciones políticas.

El reclutamiento

El Ejército que emergió de la Revolución mexicana estaba conformado, fundamentalmente, por soldados de leva. Como lo ha destacado Bernardo Ibarrola, los liberales del XIX poco hicieron por proveer al Ejército de un mecanismo de conscripción moderno. Fue hasta 1889 que una reforma dio pie a la existencia del servicio militar obligatorio. En 1902, el general Bernardo Reyes intentó implementar un sistema de reclutamiento, la segunda reserva, misma que desapareció al poco tiempo bajo la acusación de querer formar un ejército personal para oponerse al presidente Díaz.

Hacia el final del gobierno de Madero se propuso una ley para implementar el servicio militar obligatorio, la cual no alcanzó a aplicarse por el golpe de Estado huertista. Fue en 1925, en el marco de la Ley Orgánica del Ejército, que se discutieron las diferentes posibilidades para implementar un sistema de reclutamiento moderno. La discusión escapó al ámbito militar y llegó a los diarios. La polémica se dividió entre los generales a favor del servicio militar y los que creían que no era necesario “molestar” a los ciudadanos y tener un Ejército de voluntarios, el general Serrano fue quien con más ahínco defendió el segundo punto de vista. La discusión no llegó muy lejos y al término de la polémica el Ejército continuó sin un sistema de conscripción obligatorio.

La urgencia de la guerra permitió que luego de años de discusión se lograra implantar el Servicio Militar Nacional decretado en 1940. Sin embargo, su entra-



da en vigor tuvo que retrasarse hasta 1942 producto de la declaración de guerra. El llamado a filas y acuartelamiento fue para los jóvenes de 18 años. El primer contingente de conscriptos alcanzó el número de 10212 efectivos, los cuales fueron sorteados para servir en unidades de reciente creación complementando a la 2da y 3ra divisiones de Infantería. En 1943 se integraría una 4ta División de Infantería proveniente del Servicio Militar. Sin embargo, persistió el reclutamiento voluntario.

Desde el punto de vista social y político, nos dice Plasencia, el servicio militar aspiraba a ser un igualador social de todas las clases sociales. “El joven ciudadano podría entonces enseñar las primeras letras al campesino y el obrero mostraría sus habilidades para utilizar maquinaria y herramientas, pero lo más importante era que el servicio acercaría al ejército con la sociedad”.²² Los resultados fueron buenos a secas. Los primeros que se integraron al Ejército parecían generar una falsa fachada de éxito, ya que el acuartelamiento acercó todos los implementos a los jóvenes para un entrenamiento más que aceptable. Sin embargo, cuando se buscó generalizar el servicio militar a todos los varones de entre 18 y 40 años quedó claro que el Ejército aún tenía serias deficiencias. No se contaba con el suficiente personal y, claro, las instalaciones no eran adecuadas. A eso podemos sumar la impopularidad de que el adiestramiento se realizara los días domingo, lo que no ayudó a un mejor reclutamiento. Fue hasta 1949 que mejoró la concurrencia gracias a que las actividades fueron cambiadas del domingo al sábado; sin embargo, las resistencias continuaron. Thomas Rath ha destacado la falta de concurrencia de conscriptos en las zonas en las que los conflictos armados de años anteriores fueron interpretados como afrentas del poder central contra las regiones. Esto podría ayudar a “medir” la legitimidad de las fuerzas armadas y el gobierno federal.

Con los años el Servicio Militar Obligatorio se convirtió más en un trámite burocrático que en un mecanismo de conscripción para el Ejército. Hasta nuestros días el Ejército mexicano continúa siendo uno de enganche que encuentra

²² Miranda Moreno y Hernández Vega, *Estado Mayor Presidencial...*, p. 460.



entre las clases populares a sus principales reclutas, en las regiones más pobres del país es la principal alternativa laboral para muchos jóvenes sin acceso a la educación.

Reflexiones finales

Entre 1920 y 1947 el Ejército nacional pasó de ser un amplio y diverso conjunto de fuerzas armadas a un cuerpo único que, con sus problemas y asegu- nes, había terminado por subordinarse a una sola autoridad central. El gasto militar se había reducido significativamente, del 53% del presupuesto federal total en 1921 se logró disminuir al 12.9% y, desde 1950, no volvería a rebasar el 10%. Hacia 1950 había poco más de 55 000 efectivos del Ejército, casi la mitad de los 120 000 de 30 años atrás. El Ejército dejó de ser el principal fac- tor de desestabilización política para convertirse en la principal herramienta del control político. La disminución de hombres y la reducción de su gasto no significó su debilidad, todo lo contrario.

Treinta años después no había más de 15 militares en puestos políticos, y después de 1945 solo hubo 17 gobernadores que podrían considerarse de ex- tracción castrense. Al desaparecer el PRM, durante unos cuantos años los pre- sidentes del Comité Ejecutivo Nacional del PRI fueron militares; sin embargo, dadas las características presidencialistas del régimen tuvieron capacidad de decisión limitada y más bien fueron instrumento del presidente y del secreta- rio de Gobernación.

Gracias a la intervención en la Segunda Guerra Mundial el Ejército mexi- cano logró modernizar su equipo de combate, además de actualizarse en las formas de la guerra y, por supuesto, iniciar un intenso intercambio doctrinal con los demás ejércitos del continente americano, todo ello, claro está, me- diado por los Estados Unidos. Las fuerzas armadas mexicanas llegaron a la Guerra Fría como el brazo fuerte del Estado mexicano y con una sólida doc- trina de defensa y control interno.



No todo lo proyectado se logró. El Ejército no dejó de ser un lugar desde donde se podían cometer actos de corrupción o ser utilizado como trampolín político o para adquirir tierras a precios ínfimos o como retribución a los servicios prestados. Pese a los grandes avances el Ejército mexicano no logró desarrollar un sistema de conscripción basado en su Servicio Militar Obligatorio, con el paso de los años se fue abandonando la instrucción militar en favor de la obra social. El Ejército mexicano no dejó de ser uno de enganche al que concurren miembros de las clases sociales más pauperizadas en busca de un ingreso seguro. El enganche se convirtió en una alternativa laboral para cientos de mexicanos pobres.

Lo cierto es que lejos de ser un mero recurso nacionalista, el Ejército mexicano que emergió de la Revolución está compuesto por elementos cuyo origen popular se desmarca de las tradiciones militares latinoamericanas. Los militares revolucionarios continuarán al frente de este Ejército hasta mediados de los años setenta cuando el general Hermenegildo Cuenca Díaz se convirtió en el primer secretario de la Defensa egresado del Colegio Militar. Aunque, contradictoriamente, asumió el cargo luego de haber sido electo senador por Baja California.

El inicio de la Guerra Fría y la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca significaron la alineación internacional del Ejército mexicano con el anticomunismo. Los enemigos se definieron fuera de nuestras fronteras, aunque dentro de ellas se les puso nombres y apellidos. Finalmente, a diferencia de sus pares en la región latinoamericana, el Ejército mexicano se mantuvo subordinado al poder político y no se embarcó en ninguna aventura que pudiera romper el orden civil, aspecto que hasta nuestros días, es motivo de orgullo y forma parte fundamental de la identidad militar mexicana.



Fuentes

Hemerografía

REVISTA DEL EJÉRCITO Y MARINA, enero, 1925.

EL SOLDADO, mayo, 1925.

Bibliografía

GARFIAS MAGAÑA, Luis, “El ejército mexicano de 1913 a 1938”, en Secretaría de la Defensa Nacional, *El ejército mexicano. Historia desde sus orígenes hasta nuestros días*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, 1979.

LOYO, Martha Beatriz, “La reorganización militar durante los años veinte”, en *Historia de los Ejércitos Mexicanos*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2013.

MATUTE, Álvaro, “Del ejército Constitucionalista al ejército Nacional”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 6, n. 6, 1977.

MIRANDA MORENO, Roberto Francisco y Sergio Armando Hernández Vega, *Estado Mayor Presidencial, evolución de una tradición de honor y lealtad*, México, Estado Mayor Presidencial/Secretaría de Cultura, 2016.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique, *Historia y Organización de las Fuerzas Armadas en México 1917-1937*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2010.

TORRES, Blanca, “México en la Segunda Guerra Mundial”, en Luis Medina Peña y Blanca Torres, *Historia de la Revolución Mexicana, volumen 7, 1942-1952*, México, El Colegio de México, 2021.

VIDAL URRUTIA Luna, Jorge Alberto, “La institución armada mexicana: su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional”, *Dike: Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*, a. 8, n. 15, abril-septiembre, 2014, p. 25-42.